

	NOTIFICACIÓN POR EDICTO PROCESO DISCIPLINARIO	Código:	
		Versión:	
		Pag.:	de

NOTIFICACION POR EDICTO

LA SUSCRITA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA – CORTOLIMA

HACE SABER:

Que la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Corporación Autónoma Regional del Tolima "CORTOLIMA", dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 127 Modificado por la Ley 2094 de 2021, art 23, procede a notificar por medio del presente **EDICTO en AVERIGUACION DE RESPONSABLES**, el Auto de fecha del 09 de Mayo de 2025, mediante el cual se ordena **INICIAR** Indagación Previa dentro del **proceso disciplinario No. 698-2025** emanado por la Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario.

Auto que se dictó y se transcribe así:

PRIMERO: **INICIAR LA INDAGACIÓN PREVIA en AVERIGUACIÓN DE RESPONSABLES**, en los términos del Artículo 208 de la Ley 1952 de 2019 modificado por el Artículo 34 de la Ley 2094 de 2021, de acuerdo con las consideraciones anteriormente expuestas

SEGUNDO: Ordenar la práctica de las siguientes pruebas para el perfeccionamiento de la indagación previa:

- Oficiar** a la Subdirección de Administración de Recursos Naturales de la Corporación, solicitándole se sirva informar a este despacho si el día 28 de abril del 2025 personal adscrito a dicha subdirección realizó visita alguna al predio Conejo 1 y Conejo 2 ubicados en la vereda Cabecera del Llano del municipio de Alvarado Tolima, en caso afirmativo solicitarle se sirva informar la identificación del personal de planta y/o contratistas que efectuaron dicha visita y así mismo solicitarle se adjunte copia del acta e informe de visita respectiva.
- Oficiar** a la Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible de la Corporación, solicitándole se sirva informar a este despacho si el día 28 de abril del 2025 personal adscrito a dicha subdirección realizó visita alguna al predio Conejo 1 y Conejo 2 ubicados en la vereda Cabecera del Llano del municipio de Alvarado Tolima, en caso afirmativo solicitarle se sirva informar la identificación del personal de planta y/o contratistas que efectuaron dicha visita y así mismo solicitarle se adjunte copia del acta e informe de visita respectiva.
- Oficiar** a la Oficina de Sistema Integrado de Gestión de la Corporación, solicitándole se sirva adjuntar copia magnética de los procedimientos adoptados por esta Corporación Autónoma Regional respecto de visitas de seguimiento ambiental y visitas de verificación de infracciones ambientales.
- Las demás que sean necesarias, pertinentes, conducentes y útiles para el desarrollo de la presente indagación previa.

TERCERO: Notificar el presente Auto por Edicto en los términos del Artículo 127 del Código General Disciplinario.

CUARTO: Por parte de este despacho efectuar las comunicaciones y trámites de rigor necesarios para la ejecución de esta decisión.

	NOTIFICACIÓN POR EDICTO PROCESO DISCIPLINARIO	Código:	
		Versión:	
		Pag.:	de

FIJACION

Hoy Doce (12) de Mayo de dos mil veinticinco (2025), a las siete de la mañana 7:00 AM por el término de tres (3) días hábiles, en cumplimiento del artículo 127 Modificado por la Ley 2094 de 2021, art 23.



VIVIAN MARCELA SILVA SERRATO

Jefe Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario Instrucción – Cortolima

DESFIJACIÓN

Hoy Catorce (14) de Mayo de dos mil veinticinco (2025) a las seis de la tarde (6:00 PM), se desfija el edicto y se agrega al expediente respectivo.

VIVIAN MARCELA SILVA SERRATO

Jefe Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario Instrucción – Cortolima